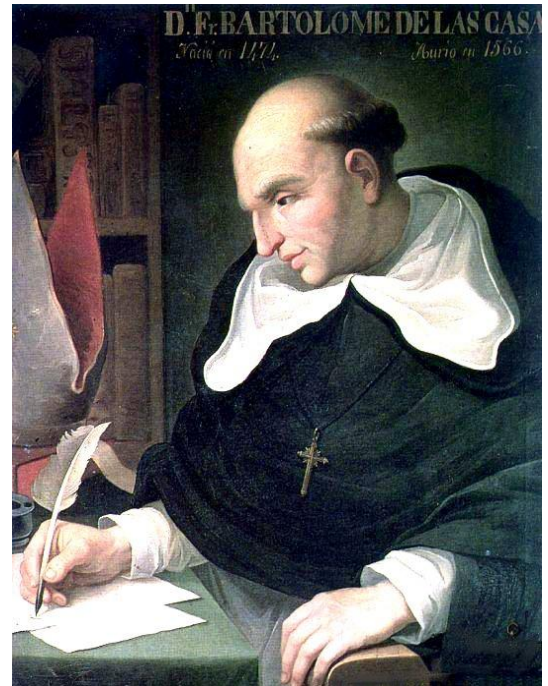


FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (1484 - 1566)

FILOSOFO, JURISTA Y FRAILE DOMINICO

Bartolomé de las Casas, al parecer nació en Sevilla en 1474. Sin embargo, las investigaciones de Helen Rand Parish y Harold E. Weidman en 1976 determinaron que **la fecha más probable de su nacimiento fue el 11 de noviembre de 1484 en Triana, Sevilla.**

Bartolomé fue bautizado en la Catedral. En su infancia oyó hablar mucho de las batallas de la Reconquista en las que habían participado sus familiares y, cuando los Reyes Católicos se instalaron en Sevilla, su tío **Alfonso de Las Casas** era uno de los ocho caballeros que portaban las varas del palio bajo el que entraron.



Alrededor de 1500, Bartolomé terminó sus estudios en Salamanca y consiguió una plaza como doctrinero en una expedición a las Indias que partió del puerto de Sanlúcar de Barrameda en febrero de 1502. Para algunos historiadores, esto lo hizo **para hacer méritos para ser fraile** y para otros lo hizo **para atender los negocios de terrateniente** que su padre había dejado en el Caribe. **La llegada de Bartolomé a la isla La Española se produjo el 15 de abril de 1502.**

En La Española se ordenó sacerdote en 1512, siendo el primero que lo hizo en el Nuevo Mundo, y un año después marchó como capellán en la expedición que conquistó Cuba.



Bartolomé delineó el afianzamiento del cargo de **defensor civil de los indios tanto en América, como en la Corte española.** Posiblemente se trataba de un ambicioso plan que apuntaba a mejorar el nivel de representación indígena en el seno de las instituciones coloniales en ambos lados del Atlántico.

En 1523 Bartolomé decidió ingresar en la orden dominicana por motivos religiosos y estratégicos, pues **dicha orden venía defendiendo la dignidad de los indios desde el comienzo de la conquista, mientras que los franciscanos sostenían el punto de vista de los colonizadores.** En 1537-38 dirigió otra empresa de colonización en Guatemala, esta vez con más éxito, pues obtuvo el control del territorio por medios pacíficos y **desterró de allí la práctica de la encomienda, aunque el tributo indígena que implantó en su lugar conducía muchas veces a la servidumbre personal como forma de pago.**

Otro viaje transatlántico volvió a Bartolomé de nuevo a España en 1540. En Valladolid, visitó al rey Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico. El emperador Carlos quien, entre sus numerosos títulos era "Rey Católico" desde 1517, preocupado por la situación de los indios en América y prestando oídos a las demandas de Fray Bartolomé y a las nuevas ideas del derecho de gentes difundidas por Francisco de Vitoria, convocó al Consejo de Indias a través de Comisión de Valladolid o Junta de Valladolid. Entre los comisionados se encontraban los más importantes teólogos y juristas europeos de su época.

Bartolomé envió una carta en 1544 al príncipe don Felipe en la que recomendó la creación de un oficio de procurador de los indios en la Casa de la Contratación de Sevilla. La huella de las reivindicaciones de fray Bartolomé también aparece en una cédula de 1551 por la que Felipe II permitió que los indígenas pudiesen viajar a España en calidad de procuradores. La imagen de Bartolomé es una nítida figura evangélica, con un compromiso humano con los más desfavorecidos de la actividad humana y apostólica.

Bartolomé ofrece en su *Historia de Indias* pintorescos cuadros de la llegada de estos hombres, que en aquellos primeros viajes debían mirarlos como nosotros veíamos a los astronautas de los primeros viajes a la luna. En el fondo de sus miles de páginas **late el hombre enamorado de Dios, de la Iglesia, de sus hermanos los hombres...** Fray Bartolomé fue un **apasionado servidor de la verdad, de la justicia, de la paz, del amor entre los humanos...**



Bartolomé fue una persona de visión clara y al mismo tiempo clarificador. **No volvió la cara a otro lado ante los atropellos e injusticias que contemplaba ni acalló su conciencia con especiosos argumentos o por comodidad,** ni se encogió de hombros ante las desesperadas esperas, ni se le cayó el ánimo a los pies, ni echó todo por la borda.

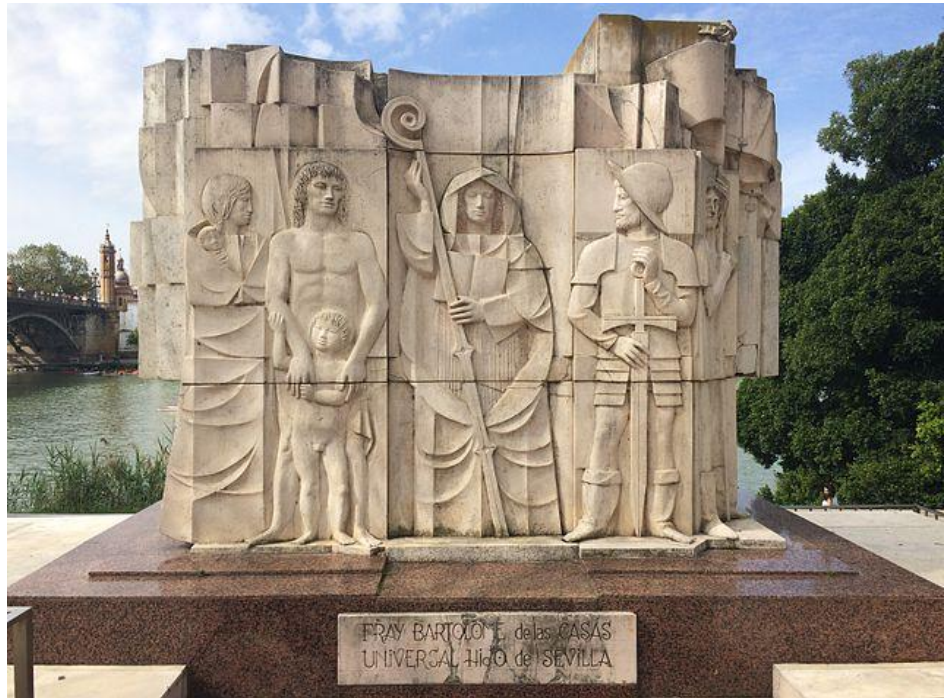
Bartolomé tuvo ideas muy claras respecto al papel de la Iglesia, Su misión es sobrenatural, la salvación de las almas, pero no puede guardar silencio ante las violaciones del derecho natural y divino y, sí, por el contrario, le corresponde el deber de recordar las obligaciones que tienen las "administraciones públicas" de salvaguardar y promover el bien común de los súbditos.

En 1565 Bartolomé hace una petición a Pío V. Entre otras cosas le dice:

"Porque son muchos los lisonjeros que ocultamente, como perros rabiosos e insaciables, ladran contra la verdad, a V. B. humildemente suplico que haga un decreto en que declare por descomulgado y anatematizado cualquiera que dijere que es justa la guerra que se hace a los infieles, solamente por causa de idolatría, o para que el Evangelio sea mejor predicado, especialmente a aquellos gentiles que en ningún tiempo nos han hecho ni hacen injuria. O al que dijere que los gentiles no son verdaderos señores de lo que poseen; o al que afirmare que los gentiles son incapaces del Evangelio o salud eterna, por más rudos y de tardo ingenio que sean, lo cual ciertamente no son los indios, cuya causa, con peligro mío y sumos trabajos, hasta la muerte yo he defendido, por la honra de Dios y de su Iglesia".

Bartolomé decidió regresar a España en 1547 para luchar por el bienestar de los indios desde la metrópolis. Embarcó en Veracruz, hizo escala en las Azores, luego desembarcó en Lisboa y fue hasta Salamanca. **En agosto de 1550 presentó su renuncia indeclinable como obispo de Chiapas y consiguió que se nombre para reemplazarle a uno de sus discípulos, Fray Tomás Casillas.**

Desde 1551 hasta su muerte, **Bartolomé fue nombrado procurador de indios**, con la misión de transmitir a las autoridades las quejas de la población indígena de toda la América española. Insatisfecho con lo logrado y dispuesto a seguir luchando y a pesar de recibir una pensión vitalicia de la Corona, **Fray Bartolomé publicó en 1552 una serie de escritos críticos**, entre los que se incluía la ***Brevísima relación de la destrucción de las Indias***; en ella denunciaba los abusos de la colonización



española con una amplitud de miras incomprensible para su época, pero con tal acritud que sería empleada con fines propagandísticos por los enemigos de los Habsburgo, contribuyendo a engrosar la llamada "Leyenda Negra".

Junto con Francisco de Vitoria, **Bartolomé de las Casas es considerado uno de los fundadores del derecho internacional moderno** y un gran protector de los indios y precursor de los derechos humanos junto al jesuita portugués António Vieira.

Sus obras son:

Memorial de remedios para las indias (1518), también conocida como Los quince remedios para la reformación de las Indias.

Historia de Indias (1517)

Apologética historia sumaria (1536)

De único vocationis modo, conocida en español como Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión (1537)

Memorial de los remedios (1542)

Representación del Emperador Carlos V (1547)

Treinta proposiciones muy jurídicas (c. 1548)

En 1552 regresa a Sevilla, donde publica libros que había ido escribiendo anteriormente:

Principia Quaedam (1552)

Brevísima relación de la destrucción de las Indias, colegida por el obispo don Fray Bartolomé de las Casas o Casaus, de la Orden de Santo Domingo (1552)

Tratado sobre los indios que se han hecho esclavos (1552)

Octavo remedio (1552)

Avisos y reglas para confesores (1552)

Aquí hay una disputa o controversia entre Fray Bartolomé de las Casas [...] y Doctor Ginés de Sepúlveda (1552)

Tratado comprobatorio del imperio soberano y el principado universal (impresa en 1553)

Sobre el título del dominio del Rey de España sobre las personas y tierras de los indios (h. 1554)

Memorial-Sumario a Felipe II (1556)

Tratado de las Doce Dudas (1564)

Petición de Bartolomé de las Casas a su Santidad Pío V sobre los negocios de las indias (1566)

De regia potestate

De thesauris



REFERENCIAS

https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/las_casas.htm

https://es.wikipedia.org/wiki/Bartolom%C3%A9_de_las_Casas#Pensamiento_Pol.C3.ADtico_y_Jur.C3.ADdico

<https://www.dominicos.org/quienes-somos/grandes-figuras/personajes/bartolome-de-las-casas-biografia/>

<https://journals.openedition.org/nuevomundo/63939?lang=es>